UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 03 DE ABRIL DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº: 093 - SRT - 2017

EXPTE N°: 20.104 / 2017

VISTO:

Las Resoluciones de Promoción correspondientes al alumno CRUZ MURUCHI, Pedro Simón, perteneciente a la carrera de Educador Sanitario (Leg: 5771) y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada documentación se transcribe de forma errónea el nombre y apellido del alumno como: CRUZ MURICHI, Pedro.

Que el nombre y apellido correcto del alumno es: Pedro Simón CRUZ MURUCHI.

Que es necesario dejar aclarada dicha situación, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO, que en toda la documentación correspondiente, y por la razones expuestas en el exordio, el Apellido y Nombre correcto del alumno es: CRUZ MURUCHI, PEDRO SIMON; D.N.I. Nº: 32.904.108; LEG: 5771.

ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: SOLICITAR a la Facultad de Ciencias de la Salud la Convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Ss.

SEDE REG TGAL

Rep. Prof. Craciela Andrean

Sede Regional Tartagal UMSa.